

## DIRECTRICES PARA OBTENER EL CERTIFICADO DE TRABAJADOR SUSTITUTO DE PERSONA CON DISCAPACIDAD DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA

Durante la emergencia sanitaria, el trámite para certificarse como sustituto directo de una persona con discapacidad se lo realizará por correo electrónico según su lugar de residencia.

### REQUISITOS:

#### Para sustitutos directos de niñas, niños y adolescentes:

*“El sustituto directo deberá tener bajo su cuidado y ser padre, madre o representante legal de la niña, niño o adolescente con discapacidad. La niña, niño o adolescente deberá tener un porcentaje de discapacidad igual o mayor al 30%”.*

1. Original del carné de discapacidad emitido por el CONADIS o la Autoridad Sanitaria Nacional, con una discapacidad igual o superior al 30%.
2. Original de la cédula de ciudadanía y/o identidad de la persona interesada en ser sustituto.
3. Original de la cédula de ciudadanía y/o identidad de la persona con discapacidad.
4. En el caso de padres divorciados, el o la solicitante deberá presentar la correspondiente sentencia en la que conste que la manutención de la niña, del niño o adolescente se encuentra a su favor.
5. En el caso de padres separados, el o la solicitante deberá presentar una declaración juramentada en la que conste que la manutención de la niña, del niño o adolescente se encuentra a su favor.
6. Correo electrónico de la persona interesada en ser sustituto.

#### Para sustitutos directos de personas con discapacidad severa mayores de 18 años:

*“El sustituto directo deberá tener bajo su cuidado y ser pariente, hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, cónyuge, pareja en unión de hecho legalmente constituida, representante legal de la persona con discapacidad. La persona con discapacidad deberá tener un porcentaje de discapacidad severa igual o mayor al 75%, conforme la Resolución No. 2013-0052 emitida por el CONADIS”.*

1. Original del carné de discapacidad emitido por el CONADIS o la Autoridad Sanitaria Nacional con una discapacidad igual o superior al 75%, conforme la normativa que la autoridad nacional sanitaria defina para el efecto.
2. Original de la cédula de ciudadanía y/o identidad de la persona interesada en ser sustituto.
3. Original de la cédula de ciudadanía y/o identidad de la persona con discapacidad.
4. Correo electrónico de la persona interesada en ser sustituto.



**PROCEDIMIENTO:**

1. Remitir los documentos en formato pdf al correo electrónico correspondiente, según su lugar de residencia.

<b>CERTIFICACIÓN DE SUSTITUTOS</b>		
<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>CORREO INSTITUCIONAL</b>
Mayte Del Cisne Elizalde Vivanco	Loja	<a href="mailto:mayte_elizalde@trabajo.gob.ec">mayte_elizalde@trabajo.gob.ec</a>
María Cumandá Nole Nole		<a href="mailto:maria_nole@trabajo.gob.ec">maria_nole@trabajo.gob.ec</a>
Rita Cecilia Luna Gualpa	Machala	<a href="mailto:rita_luna@trabajo.gob.ec">rita_luna@trabajo.gob.ec</a>
Leonid Jiffrey Plascencia Mosquera		<a href="mailto:leonid_plascencia@trabajo.gob.ec">leonid_plascencia@trabajo.gob.ec</a>
Pacifico Fermin Herrera Malla	Portovelo	<a href="mailto:pacifico_herrera@trabajo.gob.ec">pacifico_herrera@trabajo.gob.ec</a>
Andrea Karlina Aguilar Salazar		<a href="mailto:andrea_aguilar@trabajo.gob.ec">andrea_aguilar@trabajo.gob.ec</a>
Jhomaira Liseth Gonzalez Angulo	Zamora	<a href="mailto:jhomaira_gonzalez@trabajo.gob.ec">jhomaira_gonzalez@trabajo.gob.ec</a>
Rosa Marlene Rey Curay		<a href="mailto:marlene_rey@trabajo.gob.ec">marlene_rey@trabajo.gob.ec</a>
Gabriela Moreno Diaz	Ibarra	<a href="mailto:gabriela_moreno@trabajo.gob.ec">gabriela_moreno@trabajo.gob.ec</a>
Diana Paucar Narváez	Tulcán	<a href="mailto:diana_paucar@trabajo.gob.ec">diana_paucar@trabajo.gob.ec</a>
Estefania Sánchez Leones	Nueva Loja	<a href="mailto:estefania_sanchez@trabajo.gob.ec">estefania_sanchez@trabajo.gob.ec</a>
Johanna Quinteros Yances	Esmeraldas	<a href="mailto:johanna_quintero@trabajo.gob.ec">johanna_quintero@trabajo.gob.ec</a>
Andrea Vines Zambrano	Portoviejo	<a href="mailto:andrea_vines@trabajo.gob.ec">andrea_vines@trabajo.gob.ec</a>
Yeslyn Chica Giler	Manta	<a href="mailto:yeslyn_chica@trabajo.gob.ec">yeslyn_chica@trabajo.gob.ec</a>
Tito Villamil Intriago	El Carmen	<a href="mailto:tito_villamil@trabajo.gob.ec">tito_villamil@trabajo.gob.ec</a>
Irma Mendieta Zambrano		<a href="mailto:irma_mendieta@trabajo.gob.ec">irma_mendieta@trabajo.gob.ec</a>
Letty Hidalgo Zabala	Chone	<a href="mailto:letty_hidalgo@trabajo.gob.ec">letty_hidalgo@trabajo.gob.ec</a>
Franklin Chuquirima Poma	Santo Domingo	<a href="mailto:franklin_chuquirima@trabajo.gob.ec">franklin_chuquirima@trabajo.gob.ec</a>
Carlos Paredes Romero	Ambato	<a href="mailto:carlos_paredes@trabajo.gob.ec">carlos_paredes@trabajo.gob.ec</a>
Gabriela Tamayo Barrionuevo		<a href="mailto:gabriela_tamayo@trabajo.gob.ec">gabriela_tamayo@trabajo.gob.ec</a>
Karla Bucheli Velasco	Latacunga	<a href="mailto:karla_bucheli@trabajo.gob.ec">karla_bucheli@trabajo.gob.ec</a>



Gabriela Tamayo Barrionuevo		<a href="mailto:gabriela_tamayo@trabajo.gob.ec">gabriela_tamayo@trabajo.gob.ec</a>
Nancy Yerovi Pilamunga	Riobamba	<a href="mailto:nancy_yerovi@trabajo.gob.ec">nancy_yerovi@trabajo.gob.ec</a>
Paola Álvarez Sánchez		<a href="mailto:paola_alvarez@trabajo.gob.ec">paola_alvarez@trabajo.gob.ec</a>
Erika Castro Intriago	Puyo	<a href="mailto:erika_castro@trabajo.gob.ec">erika_castro@trabajo.gob.ec</a>
Paola Álvarez Sánchez		<a href="mailto:paola_alvarez@trabajo.gob.ec">paola_alvarez@trabajo.gob.ec</a>
María Inés Noboa de la Torre	Quito	<a href="mailto:maria_noboa@trabajo.gob.ec">maria_noboa@trabajo.gob.ec</a>
Nury Paredes Torres	Tena	<a href="mailto:nury_paredes@trabajo.gob.ec">nury_paredes@trabajo.gob.ec</a>
Deysi Macas Agila	El Coca	<a href="mailto:deysi_macas@trabajo.gob.ec">deysi_macas@trabajo.gob.ec</a>
Oscar Félix Carlozama	Cayambe	<a href="mailto:oscar_felix@trabajo.gob.ec">oscar_felix@trabajo.gob.ec</a>
Edith Santillán Paredes	Joya de los Sachas	<a href="mailto:edith_santillan@trabajo.gob.ec">edith_santillan@trabajo.gob.ec</a>
Mateo León Morocho	Azogues	<a href="mailto:mateo_leon@trabajo.gob.ec">mateo_leon@trabajo.gob.ec</a>
Sandro Castro Espinoza	La Troncal	<a href="mailto:sandro_castro@trabajo.gob.ec">sandro_castro@trabajo.gob.ec</a>
Carmen Luisa Abendaño	Cuenca	<a href="mailto:carmen_avendano@trabajo.gob.ec">carmen_avendano@trabajo.gob.ec</a>
Sofía Romero Aguirre	Guaranda	<a href="mailto:sofia_romero@trabajo.gob.ec">sofia_romero@trabajo.gob.ec</a>
Betty Hurtado Aveiga	Guayaquil	<a href="mailto:betty_hurtado@trabajo.gob.ec">betty_hurtado@trabajo.gob.ec</a>
Sonia Zabala Rodríguez		<a href="mailto:sonia_zavala@trabajo.gob.ec">sonia_zavala@trabajo.gob.ec</a>
Lizette Moreira Vera		<a href="mailto:lizette_moreira@trabajo.gob.ec">lizette_moreira@trabajo.gob.ec</a>
Estefania Ayerve Soriano	Santa Elena	<a href="mailto:estefania_ayerve@trabajo.gob.ec">estefania_ayerve@trabajo.gob.ec</a>
Jaime Yáñez Salcedo	Santa Cruz	<a href="mailto:jaime_yanez@trabajo.gob.ec">jaime_yanez@trabajo.gob.ec</a>
Angélica Cotto Vera	Babahoyo	<a href="mailto:angelica_cotto@trabajo.gob.ec">angelica_cotto@trabajo.gob.ec</a>
Raúl Olea Prieto	Quevedo	<a href="mailto:raul_olea@trabajo.gob.ec">raul_olea@trabajo.gob.ec</a>

2. Se realizará la verificación y validación de la documentación remitida, según lo establecido en el Acuerdo Ministerial MDT-218-0180.
3. Recibirá un mensaje a su correo electrónico que indica si accede o no a certificarse como sustituto/a directo/a de una persona con discapacidad.
4. En caso de acceder a la certificación, remitir por correo electrónico la siguiente información:
  - Domicilio de la persona a certificarse como sustituta y de la persona con discapacidad
  - Números telefónicos de la persona a certificarse como sustituta
  - Correo electrónico de la persona a certificarse como sustituta
5. Recibirá en su correo electrónico el "Acta Compromiso", que debe ser devuelta firmada por la persona a certificarse como sustituta, en formato pdf.
6. Recibirá en su correo electrónico el certificado de sustituto/a directo/a de una persona con discapacidad.
7. En caso de que requiera un certificado actualizado a la fecha, puede descargarlo en el siguiente link:

<https://sut.trabajo.gob.ec/mrl/sustitutosDirectos.xhtml#no-back-button>



## RECUERDA

Una vez que se vuelva a atender al público, deberá acudir a la Dirección Regional o Delegación Provincial del Trabajo correspondiente dentro de un plazo máximo de treinta días, a presentar los documentos originales que fueron presentados durante el proceso de la certificación.

## DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS

